



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **412/90**

Salta, 12 de Diciembre de 1.990
 Expediente Nro.: 12.132/88

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Determinación del Acido Oxalico y Calcio en Vegetales Crudos y Tratados Termicamente", elaborado por la alumna Myrian Lucrecia del Valle ROLDAN, L.U. Nro.:8.537; de la Carrera de Nutricion; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nro.:198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutricion en su informe de fs.35 vta., propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO
 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 21 de Diciembre de 1.990 a horas 16:00 de la alumna Myrian Lucrecia del Valle ROLDAN, L.U. Nro.:8.537, de la Carrera de Nutricion y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Ing. Maria Joaquina MORON JIMENEZ
- Lic. Maria Isabel MARGALEFF DE SOLA
- Lic. Marta Julia JIMENEZ
- Diet. Silvia Ines CHAVEZ

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia al señor Rector, Secretaria Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.


 MARCELO PEYRET
 SECRETARIO





MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
 VICE-DECANO